

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2026, siendo las 12:00 horas, se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA – (SOFSA), Andrés PRATI, Esteban CORONEL y Romina FUERTES, en representación de la Gerencia de Compras, todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan:

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas respecto de la Licitación Abreviada Nacional N.º 6/2026, que tramita mediante Expediente EX-2026-43754418- -APN-SG#SOFSE, para el “SERVICIO DE DE ALQUILER E INSTALACIÓN PROVISORIA DE MÓDULOS –LÍNEA GENERAL ROCA.”

En tal sentido, se constató la presentación de DOS (2) sobres, recibidos por la Mesa de Entradas de SOFSA, con indicación de fecha y hora, debidamente cerrados, por lo que se procede a la identificación y apertura de los mismos:

1.- Firma: BASANI S.A. Fecha 14 de JULIO de 2026. Horario de recepción 14:24 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 746083 emitida por AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 21.255.873,60). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(iv) La planilla de cotización por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 425.117.472.-) más IVA. -----

2.- Firma: RUVIFI S.A. Fecha 14 de JULIO de 2026. Horario de recepción 15:55 horas. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

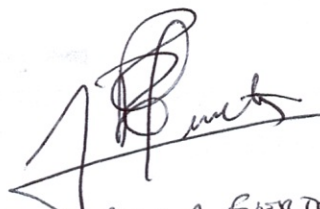
(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N.º 9/113.350 emitida por COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A., por la suma de PESOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 26.607.319,20). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación presentada por correo electrónico es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017) presentada a través de TAD.

(iv) La planilla de cotización por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 439.790.400.-) más IVA. -----

Las ofertas presentadas pasan para su análisis. Siendo las 12:10 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los comparecientes de conformidad. -----


ROMINA FUENTES
GCO - SOFSA


Coronel Esteban
GCO / SOFSA


Andrés Patti
GCO / SOFSA